Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1103

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 28 de marzo de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 341 de fecha 25 de marzo de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2014 "Adquisición de artículos de limpieza – Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 14 de marzo de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando n..° 544 de fecha 25 de marzo de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2014 para la adquisición de referencia.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2014 "Adquisición de artículos de limpieza – Ad Referéndum", realizado a los 5 días del mes de febrero del año 2014.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2014 para la adquisición más arriba mencionada, de fecha 14 de marzo de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 6067 de fecha 27 de diciembre de 2013, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Induclor S.R.L., Distribuidora Melody, Abuelo Juan S.R.L., Agroabasto, Ferretería El Dorado y Alfa Distribuidora, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 229/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 163 de fecha 25 de marzo de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presenta llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1103

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2014 "**Adquisición de artículos de limpieza – Ad Referéndum,**" por la suma total de **G. 254.445.340.-(Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Induclor S.R.L.: por la suma de **G. 66.129.000.-(Guaraníes sesenta y seis millones ciento veintinueve mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Aromatizante de ambientes en gel	Unidad	360	Kit (1 contenedor de vidrio + 1 repuesto de 8 grs)	Glade	Argentina	19.500	7.020.000
7	Cepillo para ropa	Unidad	30	Unidad	Chino	China	3.500	105.000
8	Cesto para basura	Unidad	500	Unidad	Inbrasil	Brasil	4.000	2.000.000
10	Escoba de paja	Unidad	300	Unidad	Ondina	Paraguay	8.500	2.550.000
12	Escurridor chico manual	Unidad	50	Unidad	Chino	China	12.000	600.000
13	Fibra Esponja multiuso	Unidad	3.000	Unidad	Wish	Paraguay	680	2.040.000
15	Jabón en polvo	Unidad	200	Paq. De 400 grs.	Ondina	Paraguay	3.200	640.000
17	Palita para basura	Unidad	300	Unidad	Columbina	Paraguay	4.500	1.350.000
19	Plumero	Unidad	300	Unidad	Ondina	Paraguay	7.500	2.250.000
27	Alguicida de Choque	Unidad	100	Unidad	Pool Cloor	Paraguay	21.240	2.124.000
32	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	2.500	Bidones de 5 litros	Ondina	Paraguay	4.800	12.000.000
33	Detergente liquido	Unidad	3.000	Envase de 1000 Ml	Ondina	Paraguay	1.950	5.850.000
34	Jabón liquido	Unidad	2.000	Envase de 500 Ml	Ondina	Paraguay	3.750	7.500.000
37	Lustra muebles (Aerosol)	Unidad	800	Unidad	Blem	Argentina	22.200	17.760.000
39	Limpiador de Computadoras	Unidad	650	Envase de 400 Ml	Ondina	Paraguay	3.600	2.340.000
PRECIO TOTAL								**66.129.000**

- Distribuidora Melody: por la suma de **G. 14.421.000.-(Guaraníes catorce millones cuatrocientos veintiún mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Balde de plástico	Unidad	500	Unidad	Garibaldi	Brasil	6.138	3.069.000
20	Repasador de cocina	Unidad	500	Unidad	S.M.	China	2.508	1.254.000
30	Desinfectante líquido para inodoros	Unidad	1.000	Frasco de 1000 Ml	Fimbacter	Nacional	3.630	3.630.000
36	Limpia Vidrios	Unidad	1.500	Envase de 500 Ml	Melody	Nacional	4.312	6.468.000
PRECIO TOTAL								**14.421.000**

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1103 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM".

- **Abuelo Juan S.R.L.:** por la suma de **G. 112.357.840.-(Guaraníes ciento doce millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	Bolsa p/ residuos de 40 lts.	Unidad	3.456	Paq. De 10 unid.	Fabriplast	Nacional	640	2.211.840
4	Bolsa p/ residuos de 100 lts.	Unidad	4.000	Paq. De 10 unid.	Fabriplast	Nacional	1.440	5.760.000
5	Bolsa p/ residuos de 200 lts.	Unidad	3.500	Paq. De 10 unid.	Fabriplast	Nacional	3.580	12.530.000
9	Escoba de plástico	Unidad	500	Unidad	Condor	Brasil	7.490	3.745.000
14	Franela	Unidad	4.000	Unidad	Minas Cue	Nacional	2.199	8.796.000
18	Pastilla p/ inodoro	Unidad	2.000	Unidad	Poett	Argentina	5.670	11.340.000
21	Sopapa	Unidad	3000	Unidad	Masterlat		4.640	13.920.000
24	Jabón de tocador	Unidad	2.500	Unidad	Aroma	Nacional	1.240	3.100.000
29	Desinfectante en aerosol	Unidad	2.500	En envase de 360 Ml. como mínimo	Pinoleche	Nacional	11.240	28.100.000
31	Desodorante de ambiente	Unidad	3.500	Unidad	s/marca	Nacional	6.530	22.855.000
PRECIO TOTAL								**112.357.840**

- **Agroabasto:** por la suma de **G. 19.047.500.-(Guaraníes diecinueve millones cuarenta y siete mil quinientos)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	Cepillo para inodoro	Unidad	400	Unidad	Moveis Delfin	Brasil	3.500	1.400.000
22	Tacho para basura	Unidad	350	Unidad	Plasnew	Brasil	26.850	9.397.500
23	Trapo de piso	Unidad	3.000	Unidad	Minas Cue	Paraguay	2.750	8.250.000
PRECIO TOTAL								**19.047.500**

- **Ferretería El Dorado:** por la suma de **G. 2.490.000.-(Guaraníes dos millones cuatrocientos noventa mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
11	Escoba larga	Unidad	80	Unidad	Albita	Paraguay	13.000	1.040.000
16	Limpiador Multiuso en crema	Unidad	200	Unidad	Cif	Argentina	7.250	1.450.000
PRECIO TOTAL								**2.490.000**

- **Alfa Distribuidora:** por la suma de **G. 40.000.000.-(Guaraníes cuarenta millones)**, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1103

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM".

Ítem n.°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
26	Alcohol en Gel	Unidad	5.000	Unidad	Resplandor	Nacional	8.000	40.000.000
PRECIO TOTAL								**40.000.000**

2.- DECLARAR desierta la adjudicación de los ítem n.° 25, n.° 28, n.° 35 y n.° 38, conforme al inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que las ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1202-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1103 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2014.

Asunción, 2 de abril de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 392 de fecha 2 de abril de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas , y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 1103 de fecha 28 de marzo de 2014, se adjudicó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 07/2014 "Adquisición de artículos de limpieza – Ad Referéndum".

A ese respecto, se hace necesario rectificar parcialmente la referida resolución, a fin de corregir la procedencia del **ítem 21** y la marca del **ítem 31** de los productos ofertados por la empresa Abuelo Juan S.R.L.

Asimismo, por memorando UOC N.° 640 de fecha 2 de abril de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 1103 de fecha 28 de marzo de 2014, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 07/2014 para la adquisición ya mencionada.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 1103/2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- RECTIFICAR parcialmente la resolución F.G.E. N.° 1103 de fecha 28 de marzo de 2014, en el sentido de corregir la procedencia del **ítem 21** y la marca del **ítem 31** de los productos ofertados por la empresa Abuelo Juan S.R.L., quedando establecida de la siguiente manera:

- Abuelo Juan S.R.L.:

Ítem n.º	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia
21	**Sopapa**	Unidad	Masterlat	Nacional
31	**Desodorante de ambiente**	Unidad	Pinoleche	Nacional

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado